

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE AGURAIN****Emplazamiento a las personas interesadas en relación con el procedimiento ordinario 282/2016-A seguido en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Vitoria-Gasteiz**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace pública la interposición y la remisión del expediente al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Vitoria-Gasteiz en el procedimiento ordinario 282/2016-A, interpuesto por la Administración General del Estado - Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma del País Vasco contra el plan estratégico de subvenciones del Ayuntamiento de Agurain para el período 2016-2018, publicado su texto definitivo en el BOTHA de fecha 22 de julio de 2016.

Se advierte que la publicación de este anuncio sirve de emplazamiento a cuantos aparezcan interesados en el mismo, que pueden comparecer y personarse en los autos en el plazo de nueve días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOTHA.

Agurain, 14 de octubre de 2016

*El Alcalde*

**IÑAKI BERAZA ZUFIAUR**